

19 de diciembre de 2024

# El nivel de empleo y actividad de las personas con discapacidad mejora aunque sin recortar distancia con la población sin discapacidad

## Principales resultados

- La tasa de paro se reduce en 1,9 puntos porcentuales respecto a la cifra del pasado año, situándose en un 19,7%.
- La tasa de empleo mejora 8 décimas, un incremento inferior al registrado para las personas sin discapacidad, que crece 1,1 puntos, aumentando por tanto la brecha entre ambos colectivos.
- La tasa de actividad ha aumentado levemente en casi 10 años, pasando del 33,6% al 35,5% actual, reduciéndose la brecha de género en el último año.
- Los ocupados con contratos indefinidos mejoran sensiblemente respecto a 2022 pero menos que la población sin discapacidad.
- Las mejoras más relevantes en tasa de actividad, empleo y paro se producen en las mujeres con discapacidad.

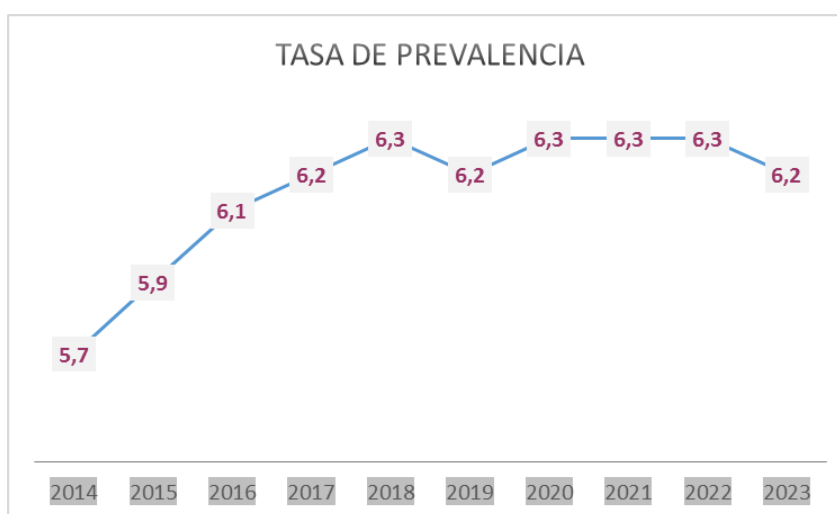
## Características de la población activa con discapacidad

**El volumen de personas con discapacidad (PCD) en edad laboral registrado en 2023 supone un incremento de 4.000 personas respecto al año anterior, según el análisis de la operación estadística del INE “[El empleo de las personas con discapacidad 2023](#)”, que se realiza en colaboración con Fundación ONCE y CERMI, y cuyo origen de datos resulta de la integración de los datos estadísticos proporcionados por la Encuesta de Población Activa con datos administrativos registrados en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad del IMSERSO, en el Registro de Prestaciones Públicas del INSS, en el Sistema para Autonomía y Situación de Dependencia del IMSERSO y en la Tesorería General de la Seguridad.**

Si bien no es una cifra especialmente elevada, es preciso recordar que desde 2014 el crecimiento del colectivo se cifra en más de doscientas mil personas, es decir, un 11,7%.

Dicho aumento no es homogéneo en cuanto a sexo se refiere, siendo mayor en el caso de las mujeres con discapacidad, que desde 2014 han sumado un 19,1% (más de 124 mil).

**La tasa de prevalencia se mantiene en niveles similares desde 2017, representando el 6,2% de la población con discapacidad en edad laboral.**



## Tasas de actividad, empleo y paro

La tasa de actividad apenas ha cambiado, con un incremento de dos décimas en 2023, situándose en un 35,5%. En el caso de la población sin discapacidad el aumento es de 6 décimas, subiendo hasta el 78,5%, lo cual supone un aumento de la brecha entre ambos colectivos.

**Este leve ascenso de la tasa de actividad en personas con discapacidad se debe a un cambio desigual entre hombres y mujeres**, donde la tasa de actividad sube 1,4 puntos en las mujeres (35,1%), mientras que la de los hombres se reduce en 0,7 (35,8%), reduciéndose así la brecha de género y situándose la tasa de actividad en mujeres con discapacidad (35,1%) por encima de la de los hombres (33,7%).

TASA DE ACTIVIDAD			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2022	35,3%	36,5%	33,7%
2023	35,5%	35,8%	<b>35,1%</b>

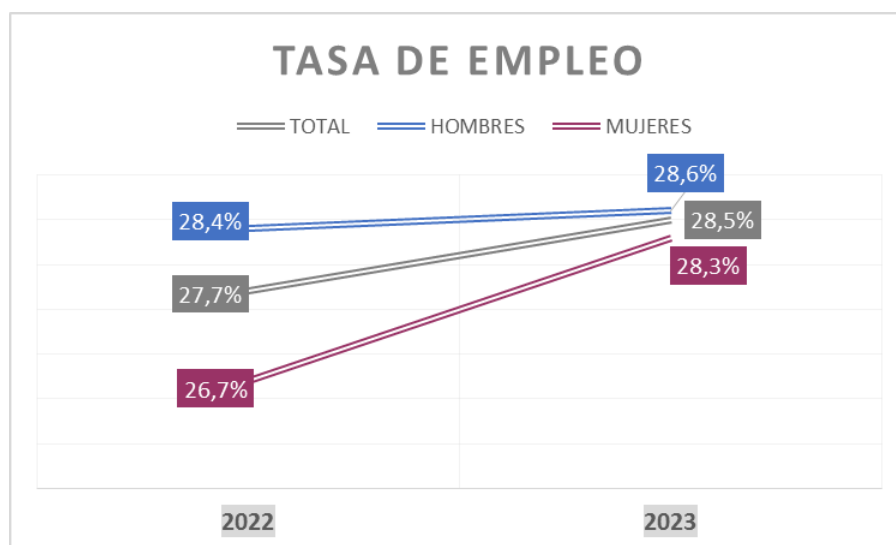
Tomando una perspectiva temporal mayor, en 2014, la tasa de actividad de las personas con discapacidad se situaba en el 33,6%, más de 44 puntos por debajo que la población sin discapacidad. En 2023, dicha brecha se mantiene en 43 puntos por debajo, lo que refiere que no se han producido avances en este ámbito.

Poniendo el foco en los jóvenes con discapacidad (16-24 años) nuevamente se observan las notables dificultades que enfrentan en su acceso al mercado laboral. Su tasa de actividad se limita al 21,6%, lo que significa una pérdida de más de 3 puntos respecto a 2022. Además la distancia con los jóvenes sin discapacidad, lejos de estrecharse, avanza interanualmente, situándose 15,4 puntos por debajo, mientras en 2014 la brecha entre poblaciones era de 11,4 puntos porcentuales.

**Respecto a la tasa de empleo, se ha incrementado en apenas 0,8 puntos entre las personas con discapacidad hasta el 28,5%, posicionándose 40,5 puntos por debajo de la alcanzada por la población sin discapacidad.**

En casi 10 años, la tasa de empleo se ha incrementado casi 6 puntos porcentuales (de 22,6% en 2014 a 28,5% en 2023), mientras que para el conjunto de personas sin discapacidad el ascenso se sitúa por encima de los 10 puntos porcentuales (de 58,9% en 2014 a 69,0% en 2023), lo cual de nuevo implica una mayor brecha entre colectivos.

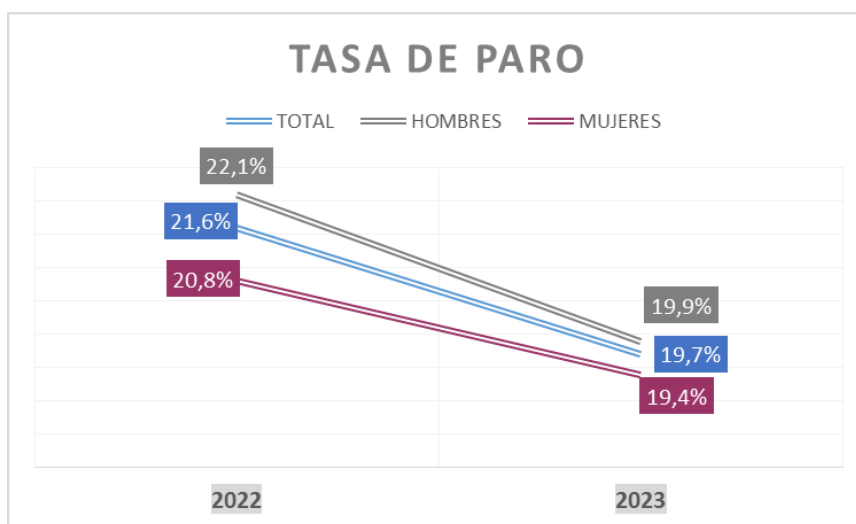
**Se reduce la brecha de género en personas con discapacidad por un mayor aumento en el último año de la tasa de empleo entre las mujeres,** con un incremento de 1,6 puntos porcentuales (de 26,7% a 28,3%), respecto al leve aumento entre los hombres (de 28,4% a 28,6%).



Los jóvenes una vez más ven disminuir su tasa de empleo con respecto al año anterior, pasando de un 12,6% a un 11,9%, distanciándose cada vez más de los datos de los jóvenes sin discapacidad (una tasa 14,7 puntos inferior). Esta realidad se refleja igualmente en el volumen de contratos realizados al colectivo, donde los jóvenes tan solo suman el 9% del total, frente al 23% que representan los contratos a jóvenes en la población general.

**La tasa de empleo más baja la registra la discapacidad psicosocial con un 19,0%**, reiterándose así los datos del pasado año.

**La tasa de paro continúa con una tendencia decreciente disminuyendo 1,9 puntos porcentuales, pasando del 21,6% al 19,7%.**



A pesar de dicho decremento continuado (13 puntos porcentuales desde 2014), la comparativa con la población sin discapacidad (12,0% en 2023) revela una diferencia entre ambos colectivos de 7,7 puntos, afectando el desempleo en mayor medida a las personas con discapacidad (19,7% en 2023). El análisis evolutivo arroja un cambio levemente positivo en este sentido, dado que, en 2014, la diferencia era de 8,4 puntos (32,7% en personas con discapacidad frente al 24,3% en personas sin discapacidad en 2014), por lo que apunta a una reducción de la brecha entre personas con y sin discapacidad.

Dicho descenso se refleja igualmente entre los más jóvenes, cuya tasa de paro se sitúa en el 45,2% frente al 48,7% en el pasado ejercicio.

## Discapacidad y mercado laboral

**Se eleva el número de ocupados** hasta los 555 mil, siendo mayor la presencia de los hombres del colectivo. **Esto supone un incremento de 17.000 personas respecto a 2022 y de más de 160.000 personas desde 2014.**

Obviamente resultan datos positivos, dado que estamos hablando de un crecimiento acumulado del 40,6%, muy superior al registrado por las personas sin discapacidad (+20,7%). Las mujeres ocupadas con discapacidad crecen aún

más un 7% en comparación con el ejercicio anterior y un 50.2% acumulado desde 2014. Los jóvenes con discapacidad ocupados sin embargo restan un 2% a pesar del importante crecimiento experimentado desde 2014 (+101.4%).

**La contratación indefinida mejora sensiblemente respecto a 2022 pero menos que la población sin discapacidad.** Para el conjunto del colectivo, la estabilidad laboral crece en 3,7 puntos porcentuales (pasando de 77,7% a 81,4%), si bien, sigue posicionándose por debajo de la población sin discapacidad, que ha aumentado 4,1 puntos, situándose en el 82,8%, aumentado por tanto la brecha entre personas con y sin discapacidad.

	2022		2023	
	PSD	PCD	PSD	PCD
<b>Total ocupados indefinidos</b>	78,7%	77,7%	82,8%	81,4%
	2022		2023	
	PSD	PCD	PSD	PCD
<b>Ocupados indefinidos hombres</b>	81,1%	78,9%	85,0%	83,1%
	2022		2023	
	PSD	PCD	PSD	PCD
<b>Ocupados indefinidos mujeres</b>	76,2%	76,1%	80,4%	79,3%

Las mujeres del colectivo acceden a la ocupación indefinida en menor porcentaje que los hombres, no obstante, dicha contratación ha subido algo más de 3 puntos porcentuales respecto a 2022.

Son los más jóvenes los que en menor medida acceden a la ocupación estable, exclusivamente 6.300 jóvenes están ocupados bajo la modalidad de contratación indefinida.

**Las mujeres siguen siendo las principales destinatarias de la jornada parcial.** El 21,9% de las mujeres del colectivo ocupadas, desarrollan su actividad laboral mediante jornada parcial, frente al 12,6% de los varones.

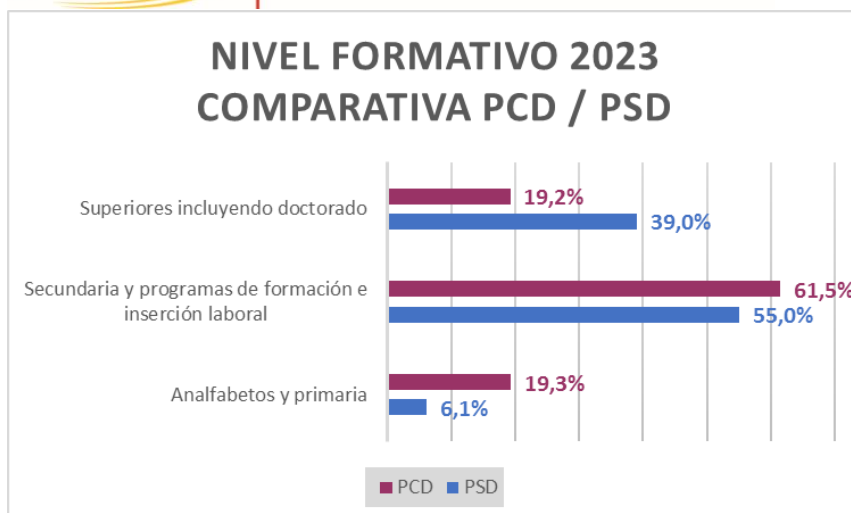
		2022		2023	
		PSD	PCD	PSD	PCD
Total jornada parcial		13,2%	18,0%	13,0%	16,7%
		2022		2023	
		PSD	PCD	PSD	PCD
Jornada parcial	hombres	6,1%	13,3%	6,1%	12,6%
		2022		2023	
		PSD	PCD	PSD	PCD
Jornada parcial	mujeres	21,4%	24,5%	20,9%	21,9%

No obstante, dicha brecha se va reduciendo en términos evolutivos, pasando de una diferencia de 12,2 puntos en 2014 a 9,3 puntos en 2023.

En concreto, se registran 92.600 personas con discapacidad con jornada parcial, de las cuales 21.100 indican que la razón de dicha jornada es enfermedad y/o discapacidad.

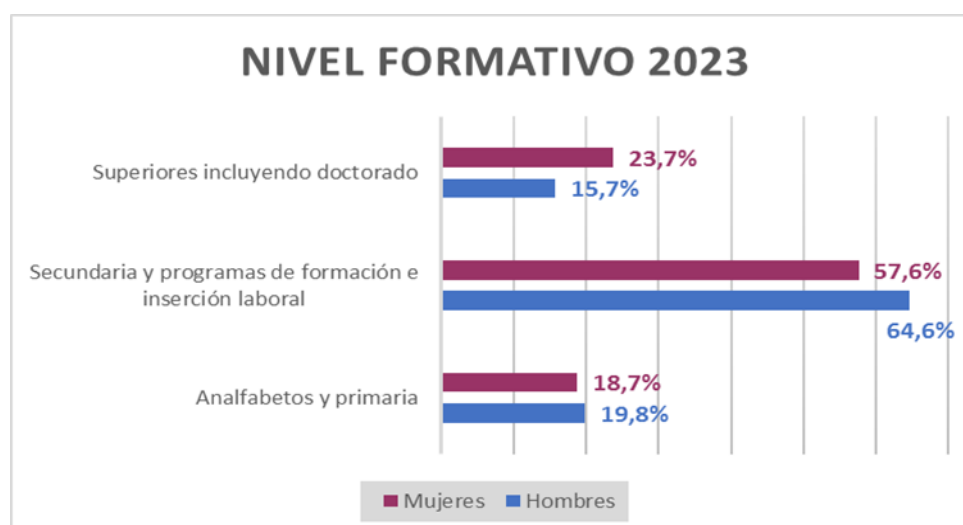
## Nivel formativo

**Las personas con discapacidad y estudios superiores representan 20 puntos porcentuales menos (19,2%) respecto a las personas sin discapacidad que alcanzan el mismo nivel formativo (39,0%).** Entre las personas con discapacidad hay, sin embargo, una mayor presencia de aquellos con estudios primarios o inferiores (19,3%) respecto a los que alcanzan este nivel formativo en personas sin discapacidad (6,1%).



El porcentaje de personas con discapacidad y estudios superiores crece en 3 décimas (19,2%) respecto a los resultados del pasado año (18,9%), siendo el crecimiento de casi 5 puntos desde 2014 (14,5%).

Por género, **entre las personas con discapacidad, las mujeres presentan un mayor nivel formativo, con un 23,7% de mujeres con estudios superiores respecto al 15,7% de los hombres**, pues entre estos últimos hay mayor presencia de los que tienen formación secundaria (64,6%) respecto a las mujeres (57,6%).

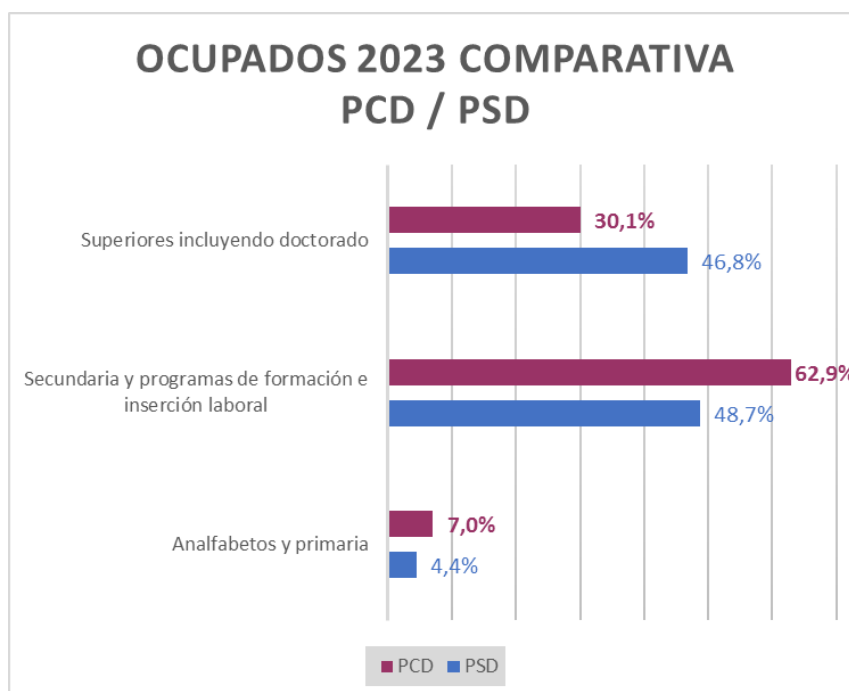


Continúa siendo relevante el volumen de personas con estudios primarios o menos. En concreto se registran 375.800 personas con discapacidad en dicha circunstancia, 215.600 hombres y 160.200 mujeres.

**En 2023 había 235.700 personas con discapacidad cursando estudios, 16.100 personas más que en el año anterior.**

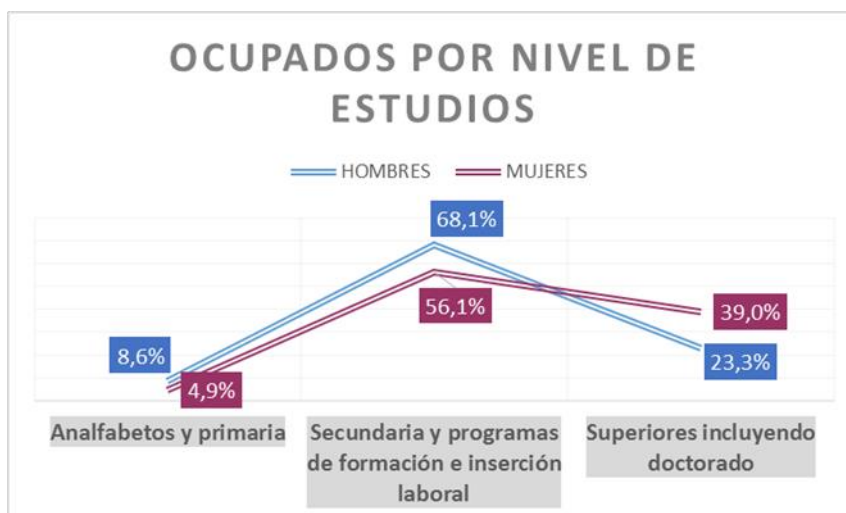
**En cuanto al nivel formativo de las personas ocupadas, destaca que los estudios secundarios son los más habituales entre las personas con discapacidad.**

**Las personas ocupadas sin discapacidad con formación superior se sitúan en el 46,8% frente al 30,1% de los que tienen discapacidad, pues en estos últimos hay una mayor presencia de los que tienen formación secundaria y programas de formación (62,9%) respecto a los ocupados sin discapacidad (48,7%).**



En cuanto a las diferencias de género, las mujeres ocupadas con formación superior superan a los varones.





**Las ocupaciones elementales, continúan siendo el principal nicho de integración del colectivo.**

	PSD	PCD
Ocupaciones militares	0,5%	0,0%
Directores y gerentes	4,0%	2,1%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19,5%	12,8%
Técnicos, profesionales de apoyo	11,9%	8,4%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10,0%	14,5%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	21,4%	20,0%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,0%	3,1%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10,9%	7,6%

Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8,0%	9,5%
Ocupaciones elementales	11,9%	<b>21,9%</b>

Le siguen los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Cabe reseñar una mayor presencia del colectivo en la categoría de “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, así como en “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”

## Dependencia reconocida

**Por último, en relación al reconocimiento de la dependencia, las personas con un grado de dependencia reconocido se incrementan en 20.700, alcanzando la cifra de 336.600.** La discapacidad intelectual es la que en mayor proporción se reconoce la condición de dependencia.

